Nº 38/SEC/22

Valparaíso, 25 de enero de 2022.

A S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que establece la obligación de la Comisión de Mercado Financiero de dar cuenta pública anual al Senado, correspondiente al Boletín N° 12.651-05:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Agrégase, en el numeral 11 del artículo 20 del decreto ley N° 3.538, que crea la Comisión para el Mercado Financiero, el siguiente párrafo segundo:

"La referida cuenta pública anual deberá ser presentada además ante la Comisión de Hacienda del Senado en el mes de mayo de cada año.".".

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado